

COMUNICADO N° 141
15 de julio de 2020.

Gobierno establece nuevas acciones para combatir la COVID-19

El COVID-19 es un virus que evoluciona de manera rápida y dinámica, en tal sentido, el Gobierno Nacional ha incorporado nuevas acciones para el combate a esta enfermedad, de forma tal que se actúe de manera más coordinada y más efectiva de acuerdo a los cambios del virus, informó el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.

Las nuevas acciones incluyen el fortalecimiento de la trazabilidad con seguimiento, mayor apoyo médico y social para los casos positivos, tratamiento a sus contactos y familiares, así como cambios en la estrategia de comunicación.

A través del Centro de Operaciones para el Control y la Trazabilidad Comunitaria COVID-19, ubicada en la ciudad de Panamá y la apertura de centros regionales en todo el país, se pretende georreferenciar a cada uno de los casos positivos, sus contactos y familiares para establecer desde cada comunidad con el apoyo de autoridades locales, coordinación del MINSA, Ministerio de Seguridad y otras instituciones la estrategia para cortar la cadena de transmisión del virus y dar el seguimiento médico y social.

Se insistirá en el traslado de la persona declarada como positivo a los hoteles hospitales. A fin de que se mantenga el menor tiempo posible en contacto con sus familiares.

Nuevas medidas

En estos momentos el Gobierno Nacional trabaja en la apertura del bloque 3 en la provincia de Los Santos, así como algunas actividades correspondientes al bloque 4, tales como fondas, restaurantes y parrilladas. Se debe cumplir con el reforzamiento de los puestos de control para disminuir el número de personas que incumplen con las medidas de salud.

También se trabaja para mantener en funcionamiento el mini Hub Humanitario del Aeropuerto Internacional de Tocumen, a fin de permitir que se puedan realizar vuelos humanitarios desde y hacia otros países y además que los panameños que están en el extranjero puedan regresar. No se permitirán vuelos de turismo.

El ministro Sucre informó que se establece la cuarentena total para los días sábados y domingos, la cual regirá desde este viernes 17 de julio hasta nueva orden. La medida se levanta los lunes a las 5:00 de la madrugada. Estas medidas rigen para Panamá y Panamá Oeste.

También se decidió establecer un horario escalonado, el cual dispone que la empresa privada tendrá hasta las 8.00 a.m. para la hora de entrada y que en las instituciones del sector estatal el ingreso será a las 9:00 am. Esta medida regirá a partir del lunes 20 de julio.

El director de la CSS, Enrique Lau Cortés, informó que a partir de la fecha no se imprimirá paz y salvo ni fichas, los ciudadanos podrán imprimir el documento solo con ingresar a la página web de la institución de esta forma, habrá un ahorro de B/.9.6 millones.

Igualmente informó que se sigue trabajando en la Mesa Conjunta de Medicamentos que busca abaratar costos para la compra insumos médicos y medicamentos

Distribución de equipos de protección

El MINSA continúa con la distribución de equipos de protección personal en las 15 regiones del país. Hasta ahora son 11 las regiones que han retirado B/.2.5 millones en equipos de protección para el personal que labora en las distintas instalaciones médicas.

Este martes se entregó a la provincia de Herrera, 30 mil mascarillas rectangulares con orejeras, 9 mil 900 respiradores N95, 3 mil 500 unidades de ropas desechables para camas. Igualmente se entregó al menos 430 unidades Overoles desechables, 40 mil unidades de cubiertas para zapatos

Cada región estimó su necesidad y la programación se trabajó en conjunto con las 15 sedes de todo el país, y en los próximos días estarán recibiendo B/.2 millones en equipos de protección personal para continuar con la distribución periódica en las diversas regiones de salud, entre estos insumos se encuentran mascarillas quirúrgicas, mascarillas N95, guantes de nitrilo, cubre zapatos, batas y overoles desechables.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 7,294,394 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 13,135,616 casos positivos por COVID-19 acumulados y 573,835 defunciones para un porcentaje de letalidad de 4.4%

Para hoy martes 14 de julio en Panamá se contabilizan 24,667 pacientes recuperados, 923 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 48,096. A la fecha se aplicaron 2,599 pruebas, para un porcentaje de positividad de 36% y se han registrado 28 nuevas defunciones, que totalizan 960 acumuladas y una letalidad del 2.0%.

Los casos activos suman 22,469. En aislamiento domiciliario se reportan 21,297 personas, de los cuales 20,639 se encuentran en casa y 658 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,172 y de ellos 1,015 se encuentran en sala y 157 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa www.yomeinformopma.org) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.